



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

"2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

RES. DECECO N°1004/21

Salta, 03 de Diciembre de 2021

EXPTE. N° 6315/20

VISTO: La Res. CD-ECO N° 345/21, mediante la cual se llama a concurso cerrado de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo regular de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación semiexclusiva**, para las asignaturas **ESTADÍSTICA I con extensión de funciones a ESTADÍSTICA II**, de la carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2019-2003, de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

QUE se ha procedido a dar a publicidad la nómina de todos los inscriptos, según lo establecido en el Art. N° 17 de la Res. N° 661/88 y modificatorias.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR como aspirantes al concurso cerrado de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo regular de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación semiexclusiva**, para las asignaturas **ESTADÍSTICA I con extensión de funciones a ESTADÍSTICA II**, de la carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2019-2003, de Sede Salta, llamado por Res. CD-ECO N° 345/21, a los siguientes postulantes:

1. **BATISTA, Einer** ----- D.N.I. N°: 29.335.388
2. **QUINTANA MEDINA, Miguel Adrián**----- D.N.I. N°: 24.697.708
3. **ROJAS, Lorena** ----- D.N.I. N°: 29.208.560

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE saber a los miembros del Jurado, a los postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

nv/os

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORG.
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa